

Centro

Máster

Grupo de Interés

Nº cuestionarios cumplimentados:

Nº de estudiantes matriculados:

Tasa de participación:

Distribución según sexo: mujeres hombres

NIVEL DE SATISFACCIÓN		
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	MEDIA*	DESVIACIÓN TÍPICA**
1. Las Guías Docentes del Máster.	3	1
2. La oferta de programas de movilidad para los/as estudiantes.	2	1.41
3. La oferta de Prácticas externas del Máster.	2.67	1.15
4. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster (página web y otros medios de difusión).	4.33	0.58
5. La atención y profesionalidad del Personal de Administración y Servicios.	4	1
6. La labor del profesorado del Máster.	3.75	0.96
7. Las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de la enseñanza del Máster.	2.50	1.29
8. La labor desarrolla por la Comisión Académica del Máster.	3.67	0.58
9. La gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Centro de Estudios de Postgrado.	4	1
10. En general, satisfacción global con la formación que recibes.	4	0.82
*Escala utilizada para valorar los distintos ítems: 1-Muy insatisfecho/a. 2-Poco satisfecho/a. 3- Ni muy ni poco satisfecho/a. 4-Satisfecho/a. 5- Muy satisfecho/a **ND- No definida (debido a que sólo se dispone de un valor para la media)		

Necesidades y expectativas estimadas por el alumnado para la mejora del Máster:

No es coherente un ordenador tan antiguo y lento con mala conexión a Internet en un Master en Derecho de las NUEVAS TECNOLOGÍAS.
Mejorar la organización/duración de las prácticas externas (el/la primero/a que mande un e-mail, se queda con las prácticas).
Clases más prácticas.